

Nota - Acredito por la presente, visada por el señor Alcalde, que la sesion convocada para este dia, no ha podido tener efecto por falta de suficiente número de Señores Concejales. Murcia veinticinco de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.

N.º B.º

Ag 11 11

El Secretario.

Agustín Hernández

Sesion del dia 27 de Mayo de 1896.

Señs
 Alcalde.
 Fernan
 Tiqueras
 Couto
 Solis
 Yllan
 Arroyo
 Brugarolas
 Costa
 Arcoytia
 Abellan
 Dainio
 Fernan
 Baquena
 H.º Variza
 H.º Arce.
 Hierro Ortiz
 Perañiel
 Lopez Gomez
 Perez Guillen

En la ciudad de Murcia y sus Salas consistoriales, dadas las cinco de la tarde del dia de hoy veintisiete de Mayo de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesion, bajo la Presidencia del señor Don Enrique Aynso Bonnemaison, Alcalde Constitucional de esta dicha ciudad, los señores, Don Diego Fernanandez Yllan, Don Juan Tiqueras de Molinero, Don Ricardo Couto Perez, Don José Maria Solis Barceló, Don Francisco Yllan Sanchez, Don Pedro Arroyo Albelda, Don Andres Brugarolas Spiteri; segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, noveno y decimo Tenientes de Alcalde respectivamente; Don Manuel Costa, Farinas y Don Valentin Arcoytia de la torre, Procuradores Sindicos; y los Regidores, Señores Don Atanasio Abellan Sanchez, Don Teodoro Dainio Alba, Don Miguel Fernandez Sanchez, Don José Maria Baquena